

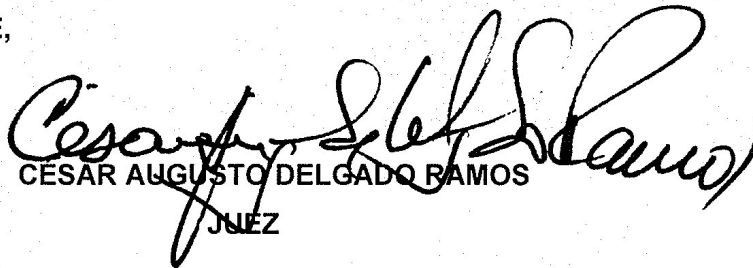
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2016 – 0069
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JAIME VELANDIA
Demandado: U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP

Teniendo en cuenta que no fue posible llevar a cabo la audiencia programada para el veinticinco (25) de mayo del presente año a las 10.30 a.m., en atención a la falta de elementos de oficina necesarios para su realización (Tóner), se hace necesario fijar nueva fecha y hora para realizar la misma, la cual se llevará a cabo el próximo **quince (15) de junio de 2018 a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.)**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ